

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, **180996**

V I S T O :

El Expediente N° 10.369/96 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 325/96 de fecha 9 de Septiembre de 1996;

Que mediante la misma el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, designó a la Ing. Susana GENTILI (C.U.I.L N° 27-054169278) como Profesora Viajera del Sistema, con carácter de interina en TRES (3) horas cátedra, en la División Recursos Naturales, a partir del 09 de Septiembre de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, quien viene desempeñándose en la categoría de Adjunta Dedicación Simple (G229/46);

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 325/96 de fecha 9 de Septiembre de 1996, mediante la cual el Sr. Decano, designó a la Ing. Susana GENTILI (C.U.I.L N° 27-054169278) como Profesora Viajera del Sistema, con carácter de interina en TRES (3) horas cátedra, en la División Recursos Naturales, a partir del 09 de Septiembre de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, quien viene desempeñándose en la categoría de Adjunta Dedicación Simple (G229/46).-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar el presente Acuerdo a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales. Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

A C U E R D O




ing HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A - U.A.R.G.

335